



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-008439

Res. 4283/2022

Montevideo, 1º de agosto de 2022.

VISTO: La Resolución N° 1691/2022, de fecha 20 de abril de 2022, por el cual se homologó el Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre funcionarios docentes y no docentes de la Administración Nacional de Educación Pública para ocupar un cargo de Subjefe de Sección – Escalafón “D” (Especializado), Grado 5 con carácter presupuestado, en el Departamento de Organización y Métodos con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que se informa por parte del Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) que la funcionaria Larissa ROSKOPF, presentó reclamo por su puntaje ante el Tribunal que entendió en el citado Llamado;

II) que a fs. 118 luce acta del Tribunal el que ante el análisis realizado se detecta que por un error del mismo se omitió calificar el curso de Excel Avanzado, por lo que corresponde agregar a su puntaje total la puntuación de 0,65 por 26 horas de curso, totalizando un puntaje de 63,75;

III) que el puntaje total otorgado, no modifica el orden de prelación homologado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado estima pertinente corregir el puntaje correspondiente a la funcionaria Larissa ROSKOPF, en el Orden de Prelación homologado por la Resolución mencionada en el VISTO de la presente, el cual no se verá modificado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

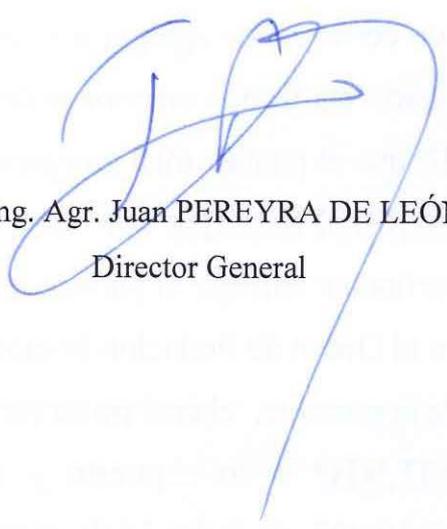
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Rectificar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre funcionarios docentes y no docentes de la Administración Nacional de Educación Pública para ocupar un cargo de Subjefe de Sección – Escalafón “D” (Especializado), Grado 5 con carácter presupuestado, en el Departamento de Organización y Métodos con 40 horas semanales de labor homologado, por Resolución N° 1691/2022, de fecha 20 de abril de 2022, estableciendo que a la funcionaria Larissa ROSKOPF C.I. 4.857.056-2 le corresponde un puntaje total de 63,75, permaneciendo en el número 6 del citado Orden.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb